

## UN MINUTO PARA LA IGUALDAD

### RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y EL FONDO DE COHESIÓN 2007-2013

Jueves 27 de marzo de 2014

## Los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente impulsan la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola

El pasado 19 de febrero, dichos Ministerios, a través del Instituto de la Mujer, firmaron un Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Directora General del Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Carmen Plaza, y el Director General de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andrés Hermida, fueron las persona encargadas de rubricar este acuerdo, cuya finalidad última es fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en este sector.

Para ello, el Convenio, que tendrá una vigencia de dos años prorrogables, incluye la puesta en marcha de un Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres para el sector pesquero y acuícola, así como la implementación de medidas de apoyo al asociacionismo y el liderazgo de las mujeres.

La Dirección General de Ordenación Pesquera se ha comprometido a proporcionar al Instituto de la Mujer información del sector pesquero y acuícola –de forma especial, la referida a la actividad de las mujeres, así



como sobre las actuaciones emprendidas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres-, a mantener los contactos necesarios con todas las entidades interlocutoras del sector pesquero susceptibles de intervenir – especialmente con las asociaciones y redes de mujeres en el ámbito pesquero- y a facilitar las relaciones institucionales precisas con las administraciones autonómicas y locales para el desarrollo de las actuaciones del Convenio.

Por su parte, el Instituto de la Mujer se ha comprometido a proporcionar a la Dirección General toda la documentación y normativa relacionada con la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como apoyo técnico sobre las diferentes actuaciones, medidas e indicadores que deben tenerse en cuenta para la elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en el sector pesquero y acuícola.

**# Para más información consulte la página web del Instituto de la Mujer:**  
<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2014/Febrero/ConvenioAgricultura.htm>